



Ciudad de México a 4 de noviembre de 2024

Apreciable Cliente:

A partir del 04 de noviembre de 2024 se realizará una actualización en tu contrato.

Banca Mifel SA, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel (Banca Mifel) te comunica que a partir del **04 de noviembre de 2024** podrás realizar tus operaciones a través de un comisionista bancario, el cual tendrá por objeto llevar a cabo operaciones de depósitos en efectivo a Tarjetas de Débito y Crédito Mifel. Adicionalmente, se actualizó el medio para realizar modificaciones al Contrato y/o Comisiones que podrás consultar en la cláusula Vigésima Octava.

Aplica para todas las cuentas en pesos de los Contratos: Contrato de Productos y Servicios Bancarios Digitales, Contrato Cuenta Digital Mifel, Contrato Producto y Servicios Bancarios Operaciones Activas y Pasivas, Contrato Múltiple de Productos Básicos y Servicios Bancarios y Contrato Único de Depósito Bancario de Dinero a la Vista.

Aplica para:

- Contrato Producto y Servicios Bancarios Operaciones Activas y Pasivas RECA **0318-437-001968/58-03227-1123**
 - Cuenta Multiplica
 - Cuenta de Cheques Sin Intereses
 - Eje Depósito a la Vista
 - Cuenta AD+ Mifel
 - Cuenta Mifel Valor Plus
 - Cuenta Juvenil Mayores Deposito a la Vista
 - Cuenta Juvenil Menores Deposito a la Vista
 - Cuenta Pyme Personas Físicas
 - Cuenta Pyme Preferente Personas Físicas
 - Eje, Deposito a la Vista Empresarial
 - Cuenta Mifel Empresarial 2
 - Cuenta Mifel Empresarial 4
 - Cuenta Empresarial Dólares
 - Cuenta Empresarial Dólares 2
 - Cuenta Pyme Personas Morales
 - Cuenta PYME Preferente Personas Morales



- Contrato Múltiple de Productos Básicos y Servicios Bancarios RECA **0318-437-036572/02-02677-1024.**
 - Cuenta Básica Para El Público En General
 - Cuenta Básica Nómina
- Contrato Único de Depósito Bancario de Dinero a la Vista RECA **0318-427-032517/06-02673-1024**
 - Nómina Mifel
 - Nómina Mifel Plus

En caso de no estar de acuerdo y querer terminar tu contrato, podrás hacerlo dentro de los 30 días siguientes a esta publicación llamando a Contacto Mifel, cubriendo en caso de aplicar, los adeudos generados hasta la fecha de terminación, sin cobro de penalización alguna.

Aclaraciones y Reclamaciones:

Unidad Especializada de Atención a Usuarios

Domicilio: Presidente Masaryk 214 piso 2, Colonia Polanco V Sección, Código Postal 11560, Alcaldía Miguel Hidalgo, en Ciudad de México.

Teléfono: 55 5282 7800 ext. 7668 y 7681 y 800 90 64335. Correo electrónico: une@mifel.com.mx

Página de Internet: www.mifel.com.mx.

- **Registro de Contratos de Adhesión Número:**
 1. **0318-437-001968/58-03227-1123.**
 2. **0318-437-036572/02-02677-1024.**
 3. **0318-427-032517/06-02673-1024.**

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF): Teléfono: 55 5340 0999.

Página de Internet. www.condusef.gob.mx

ATENTAMENTE

Banca Mifel, S.A., Institución de Banca Múltiple,

Grupo Financiero Mifel



Ciudad de México a 01 de agosto de 2024

Apreciable Cliente:

A partir del 30 de agosto de 2024 se comenzará a cobrar la nueva comisión “Transferencia – recepción; (internacional)” con un costo de \$15.09 dólares para las cuentas en dólares.

Aplica para:

- Contrato de Productos y Servicios Bancarios RECA 0318-437-001968/57-00229-0123
 - Cuenta Empresarial Dólares
 - Cuenta Empresarial Dólares 2
 - Cuenta Depósito A La Vista USD, Persona Física

En caso de no estar de acuerdo y querer terminar tu contrato, podrás hacerlo dentro de los 30 días siguientes a esta publicación llamando a Contacto Mifel, cubriendo en caso de aplicar, los adeudos generados hasta la fecha de terminación, sin cobro de penalización alguna.

Aclaraciones y Reclamaciones:

Unidad Especializada de Atención a Usuarios

Domicilio: Presidente Masaryk 214 piso 2, Colonia Polanco V Sección, Código Postal 11560, Alcaldía Miguel Hidalgo, en Ciudad de México.

Teléfono: 55 5282 7800 ext. 7668 y 7681 y 800 90 64335. Correo electrónico: une@mifel.com.mx

Página de Internet: www.mifel.com.mx.

Registro de Contratos de Adhesión Número: 0318-437-001968/57-00229-0123

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF): Teléfono: 55 5340 0999.

Página de Internet. www.condusef.gob.mx

ATENTAMENTE

Banca Mifel, S.A., Institución de Banca Múltiple,

Grupo Financiero Mifel

Ciudad de México a 30 de noviembre de 2023

Apreciable Cliente:

A partir del 8 de enero de 2024 las comisiones de las emisiones de estados de cuenta adicionales incrementarán de \$11.50 a \$15.00 pesos MN para todas las cuentas en pesos y de \$1.15 a \$1.50 dólares para las cuentas en dólares. Adicionalmente, las aclaraciones improcedentes en Banca Electrónica y vía telefónica tendrán un costo de \$250.00 pesos MN para todas las cuentas en pesos y de \$25 dólares para las cuentas en dólares.

Aplica para:

- Contrato de Productos y Servicios Bancarios RECA 0318-437-001968/57-00229-0123
 - Cuenta Multiplica
 - Cuenta de Cheques Sin Intereses
 - Eje Depósito a la Vista
 - Cuenta AD+ Mifel
 - Cuenta Mifel Valor Plus
 - Cuenta Juvenil Mayores Deposito a la Vista
 - Cuenta Juvenil Menores Deposito a la Vista
 - Cuenta Pyme Personas Físicas
 - Cuenta Pyme Preferente Personas Físicas
 - Eje, Deposito a la Vista Empresarial
 - Cuenta Mifel Empresarial 2
 - Cuenta Mifel Empresarial 4
 - Cuenta Empresarial Dólares
 - Cuenta Empresarial Dólares 2
 - Cuenta Pyme Personas Morales
 - Cuenta PYME Preferente Personas Morales
- Contrato Único de Nómina RECA 0318-437-036572/01-03117-0822
 - Cuenta Nómina Mifel
 - Cuenta Nómina Mifel Plus
- Contrato Cuenta Digital RECA 0318-003-030093/05-01187-0523
 - Cuenta Digital
- Contrato Cuenta Digital RECA: 0318-999-038537/01-01257-0523
 - Cuenta Digital Evolucionada



Para los productos PYME PERSONAS FISICAS y PYME PREFERENTE PERSONAS FISICAS, la cuota por uso de internet en Banca Electrónica incrementará de \$260.00 a \$1,100.00 pesos MN.

Para la Cuenta Ad+ Mifel, la comisión de Emisión de Orden de Pago (traspaso) mismo día interbancaria (SPEI) en Ventanilla será de \$100.00 y por Banca Por Internet de \$5.00 pesos MN.

En caso de no estar de acuerdo y querer terminar tu contrato, podrás hacerlo dentro de los 30 días siguientes a esta publicación llamando a Contacto Mifel, cubriendo en caso de aplicar, los adeudos generados hasta la fecha de terminación, sin cobro de penalización alguna.

Unidad Especializada de Atención a Usuarios UNE | 55.5282.7800 ext. 7668 y 7681 |
une@mifel.com.mx

ATENTAMENTE

Banca Mifel, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Mifel

Ciudad de México a 23 de agosto de 2019

Apreciable Cliente.

Por medio de la presente se hace de su conocimiento que derivado de las modificaciones realizadas a la circular 14/2017 de Banco de México, referentes a la implementación del nuevo medio de pago electrónico "CoDi ®" (Cobro Digital), y en conformidad con el procedimiento establecido en la cláusula Trigésima Segunda "Modificaciones al Contrato" del Capítulo Tercero del Contrato de Productos y Servicios Bancarios, Banca Mifel, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel, modificará la CLÁUSULA SEGUNDA, "BANCA ELECTRÓNICA", del Título Décimo Primero, Capítulo Segundo del Contrato, con el fin de anexar a este los nuevos términos y condiciones del servicio de Banca Electrónica Mifel, mismos que en todo momento estarán disponibles y podrán ser consultados a través de la aplicación "Mifel Móvil", así como a través de nuestra página de internet <http://www.mifel.com.mx>.

Así mismo se le informa que de no estar de acuerdo con los nuevos términos y condiciones, podrá dar por terminado el contrato, siguiendo el procedimiento establecido para tal efecto en la cláusula Trigésima Segunda, sujetándose a todo lo conducente que señalen las leyes aplicables.

Para cualquier duda o aclaración puede contactarnos a través de la Unidad Especializada de Atención a Usuarios, a los teléfonos: 55 5282 7800 ext. 7668 y 7681 y 800 90 64335, por correo electrónico a la dirección: une@mifel.com.mx; o de manera presencial en cualquiera de nuestras sucursales.

ATENTAMENTE

Banca Mifel, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Mifel